



INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

AREA: SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES
 NOMBRE DEL COMISIONADO: ING. RAUL CAMARENA PEREZFORT
 LUGAR DE LA COMISIÓN: PLAYA VILLA RICA, MUNICIPIO DE ACTOPAN, VER.
 PERIODO DE LA COMISIÓN: EL DIA 18 DE OCTUBRE DE 2017

SINTEISIS:

Mediante Oficio de comisión No. SRN-0571/17 de fecha 10 de octubre del presente año, el personal comisionado nos trasladamos en vehículo oficial al lugar objeto de la comisión ubicado en el municipio de Actopan, Ver., con el objeto de realizar Visita de inspección en materia de zona federal.

Una vez en el sitio nos entrevistamos con el C. Jorge Andrés Hernández Mendoza, a quien se le explico el objeto de la visita por lo que de manera conjunta realizamos recorrido e inspección ocular del área de zona federal objeto de la visita, encontrando que el uso que se dá al área es para uso de casa habitación. Al momento se le requirió al visitado el documento para acreditar la legal ocupación del área federal ocupada, manifestando que no cuenta con el titulo de concesión de zona federal puesto que se encuentra realizando los trámites para obtener su concesión y que por ese motivo él mismo solicitó la visita con la finalidad de que se le extienda la constancia de no daño ambiental que es uno de los requisitos que le pide Semarnat para darle trámite a su solicitud de concesión.

Se procedió en ese momento a levantar el acta de inspección en materia de zona federal correspondiente

Con lo anterior se dio cumplimiento al objeto de la comisión.

DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA				SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA			
PARTIDA	IMPORTE	No. DE FACTURA	FECHA	PARTIDA	IMPORTE	CONCEPTO	FECHA
	\$ 350.00	FA 61807	18-Oct-17				
	\$ 350.00	A-733	19-Oct-17				
		SUBTOTAL:	\$700.00			SUBTOTAL:	\$ 0.00
				TOTAL	\$700.00		

ATENTAMENTE

Vo. Bo.


ING. RAUL CAMARENA PEREZFORT


BIOL. GEMA DENISSE PARDEDES ESCALANTE

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener Conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nomina vigente.